



ESTADOS No. 097 FECHA DEL AUTO 08 DE JUNIO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000219950408600	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LUCELY GORALDO JIMENEZ Y GUSTAVO ALONSO GIRALDO DUQUE		El Despacho Resuelve: Ordena expedir copias auténticas.
05088311000220030021500	Jurisdicción Voluntaria	LUZ EDENIS CASTAÑO SANTA MARIA Y FREDY FERNANDO MORALES PEREZ		El Despacho Resuelve: Ordena expedir copias auténticas.
05088311000220150154600	Ejecutivo	LUISA FERNANDA ARREDONDO JIMENEZ	ADRIAN NICOLAS ARREDONDOCARMONA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento certificación. Ver auto estados electrónicos del portal web
05088311000220170050600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE GUSTAVO ANGARITALOPEZ	MARIA MERCEDES HOYOS ZAPATA	El Despacho Resuelve: aplaza audiencia de inventarios y avalúos y requiere a los apoderados. ver auto estados electrónicos del portal web
05088311000220190037300	Verbal	MIGUEL ANGEL ARANGOAGUIRRE	GLORIA ELENA SOTO MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Se provee en el proceso sobre la solicitud de notificación por conducta concluyente y no se accede a ello; se tiene por notificada la accionada en la fecha estipulada en el auto, se

				da por recibida la contestación oportuna, sin excepciones previas, ni de mérito; se fija audiencia inicial para el día 01 de julio a las 9:00 a.m por teams; se ordena agregar el exhorto comisorio y su aclaración, requiere al peticionario del trámite incidental de levantamiento de medida, ordena abrir cuaderno virtual de incidente, y requiere al secuestre rendir informe de gestión.
<u>05088311000220190055400</u>	Verbal	JHON HENRY UNATES CHAVARRIA	KIMBERLY MEJIA MATURANA	El Despacho Resuelve: Requiere a los apoderados de las partes. ver auto en los estados electrónicos del portal
<u>05088311000220200001500</u>	Ejecutivo	YENY TATIANA BOHORQUEZ RODRIGUEZ	OMAR FARLEY CALLE PARRA	El Despacho Resuelve: aprueba liquidación del crédito
<u>05088311000220200001800</u>	Ejecutivo	DANIELA HERNANDEZ PEREZ	ANDRES GAVIRIA PEDRAZA	El Despacho Resuelve: Termina por desiste por desistimiento tácito
<u>05088311000220200010500</u>	Ejecutivo	ROSA DOLLY MONSALVE AGUILAR	JEFFERSON ARMANDO URBINA ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Incorpora citatorio y ordena oficiar al pagador del demandado, ver auto en estados electrónicos de portal web
<u>05088311000220200011300</u>	Verbal	SANDRA MILENA MONTOYA MARIN	ERIK DUVAN HOYOS MARIN	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte actora impulso de la demanda, previo desistimiento tácito, se conceden 30 días.
<u>05088311000220200011400</u>	Verbal	JOHN JAIRO MARIN AGUDELO	ADRIANA MARIA QUINTERO TABARES	El Despacho Resuelve: Se tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada; se decreta medida de secuestro. ver auto en los estados electrónicos del portal web
<u>05088311000220200014700</u>	Ejecutivo	MARIA ANGÉLICA OSORIO BALBIN	JULIAN CAMILO OSORNO RENGIFO	El Despacho Resuelve: Se tiene por notificado por conducta concluyente al demandado
<u>05088311000220200033900</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LINA YANETH ALVAREZ ALZATE	FERNANDO NEY GARCIA ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Resuelve petición. ver auto en estados electrónicos del portal web
05088311000220200047500	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE MENOR	El Despacho Resuelve: Se autoriza petición del operador de la medida de protección

05088311000220210009100	Ejecutivo	ANYI JULIETH AGAMEZCUELLO	CARLOS EMIRO VELASQUEZ MORALES	El Despacho Resuelve: Libra mandamiento de pago ejecutivo por alimentos y decreta medida cautelar
<u>05088311000220210030000</u>	Verbal Sumario	MARIA ESTHER GOMEZVELEZ	CARLOS RODRIGO BARRIOS QUIÑONES	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda no se subsanan todos los requisitos.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**